



FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS
DE INCLUSIÓN SOCIAL Y
FORMACIÓN CIUDADANA EN
NIÑEZ Y ADOLESCENTES

¡Vivamos la interculturalidad!



MUNICIPALIDAD DE
PEÑALOLÉN
CRECE PARA TODOS



INFORME DE SISTEMATIZACIÓN FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN CIUDADANA EN NIÑEZ Y ADOLESCENTES



Colegio Santa María–Peñalolén 2018
FUNDACIÓN PIDEE



INTRODUCCIÓN



**FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE
INCLUSIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN
CIUDADANA EN NIÑEZ Y ADOLESCENTES**



INTRODUCCIÓN

PIDEE es una Fundación sin fines de lucro cuyo propósito es avanzar en la promoción y protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Su quehacer está centrado en el desarrollo de programas con enfoque de derechos, principalmente en el área educativa. Sus líneas estratégicas se asientan en los cuatro pilares de la Convención de los derechos del Niño, la No discriminación, la participación ciudadana en comunas marcadas por la diversidad cultural, desarrollo y vida y el interés superior del niño.

Nuestra Fundación ha establecido acuerdos de cooperación mutua durante el presente año con la Ilustre Municipalidad de Peñalolén, para implementar un proyecto en el ámbito educativo, basándose en la promoción de la educación de los Derechos Humanos y el Respeto a la Diversidad Cultural, a partir de prácticas de inclusión e integración con niñas y niños migrantes, niñez indígenas y niñez chilena en la comunidad educativa del Colegio Santa María de Peñalolén.

Dicha escuela tiene un sello educativo que la caracteriza y es la diversidad educativa de sus estudiantes independiente de las dificultades que presenten, del lugar de donde provienen y las experiencias vividas, apelando solo a su espíritu de superación y valorando el esfuerzo personal como medio para la mejora de los aprendizajes y del futuro personal¹.

Sin embargo, a pesar de que la escuela cuenta con claro sello educativo “La escuela aparece como un lugar expuesto a prácticas discriminatorias y de violencia contra de niños, niñas y adolescentes migrante en virtud de su condición de extranjeros”²

1. Proyecto Educativo Institucional. Escuela Santa María de Peñalolén.
2. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2017) Realidad Migratoria en la Región Metropolitana.





La migración que estamos viviendo en todo el mundo, es parte de hoy de nuestra realidad. La población migrante en nuestro país, proveniente de distintos países, especialmente de Centro América y el Caribe. La inserción de niños, niñas y adolescentes extranjeros ha generado una serie de dificultades en los espacios educativos en lo que se refiere a la inserción de esta nueva realidad social. Esto transita desde el color de piel, escaso manejo del idioma, en el caso específico de la población haitiana, y la diversidad cultural y de costumbres que se hacen realidad en el aula, concluyendo muchas veces con un escaso manejo por parte de los adultos y traduciéndose en actitudes segregadoras y discriminatorias que se convierten en baja autoestima y aislamiento de quienes son discriminados y discriminadas.



Peñalolén califica como una de las comunas con mayor concentración de población migrante e indígena. Cifra que se ve reflejada en los establecimientos municipales de la comuna. Desde hace tres años se implementó la Oficina de Inclusión y No Discriminación para abordar el aumento de población migrante, reconocimiento oficial entregado por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad pública otorgada a aquellos municipios que trabajan con una perspectiva intercultural.

Sin embargo, la niñez migrante aún permanece invisibilizada en este proceso migratorio. Es fundamental abordar esta situación reconociendo a la niñez migrante en un marco jurídico basado en el enfoque de derecho.

En este nuevo contexto, como fundación nos hacemos cargo a través de programas y proyectos que apuntan a abordar esta realidad, bajo una metodología No Discriminatoria, participativa e inclusiva, cuya finalidad es aportar medidas, crear políticas públicas comunales, a largo plazo, que se socialicen en los diferentes organismos e instituciones garantes de derechos, con el propósito de respetar, exigir, promover y defender los Derechos del Niño y la Niña, ya sean Chilenos/as, Migrantes o Indígenas, a través de la educación basada en los Derechos Humanos.

En virtud de lo anterior, Fundación PIDEE diseña el proyecto: **FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN CIUDADANA EN NIÑEZ Y ADOLESCENTES** de la comuna de Peñalolén, que se ha implementado en 2018 y cuya sistematización está contenida en el presente documento.



Objetivo General:

Profundizar las prácticas de inclusión social, buen trato sobre la base de la educación en Derechos Humanos en el establecimiento municipal colegio Santa María de Peñalolén donde conviven estudiantes de diez culturas distintas, mediante talleres socio educativos con modalidad extra programática y/o en aula. Al mismo tiempo desarrollar jornadas de capacitación- reflexión con enfoque de derechos a docentes, asistentes de la educación y apoderados/as.



Objetivos específicos:

- Gestionar y coordinar actividades a desarrollar con encargados de la Oficina de Inclusión y No Discriminación del Municipio de Peñalolén y cuerpo directivo del Colegio Santa María donde se implementarán los talleres ocio – educativos y definir en conjunto las temáticas y metodología de trabajo. Extra programáticos y /o aula en base a experiencias lúdicas, especialmente para niños y niñas de enseñanza básica.
- Generar instrumentos cuantitativos (encuesta) para levantar información con fines de diagnóstico sobre inclusión y no discriminación, así como practicas ciudadana.
- Planificar y diseñar proyecto al interior de la escuela. Incluye:
 - Talleres socio educativos con niñas, niños y adolescentes del Colegio Santa María de Peñalolén de Kinder a Octavo básico. (Medio Ambiente, Buen Trato, Inclusión, No Discriminación e Identidad). Cada taller contempla dos horas pedagógicas (noventa minutos) y periodicidad una vez por semana.
 - Jornada con docentes y asistentes de la educación y apoderados/as que contribuyan a una mejor convivencia al interior del establecimiento y a la inserción social e inclusión de sus estudiantes a través de la práctica de enfoque de derechos. Tres jornadas durante el proyecto con docentes y dos jornadas con apoderados/as.
- Planificar y diseñar metodologías para espacios que están fuera de la escuela. Incluye:
 - Capacitar en enfoque de derecho a equipos de trabajo del Municipio de Peñalolén, de acuerdo a las solicitudes.
 - Informe final que sistematiza la experiencia para la edición de un libro impreso y formato digital y su difusión en plataformas digitales. (Página Web, Boletín Chi Werkun, Prensa digital del Municipio de Peñalolén)

ENFOQUE METODOLÓGICO



El enfoque metodológico desarrollado en los talleres socio educativo del colegio Santa María de Peñalolén se basó en una metodología participativa





ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque metodológico desarrollado en los talleres socio educativo del colegio Santa María de Peñalolén se basó en una metodología participativa, esta estrategia permitió el avance en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que sus principios se orientan hacia una educación para la acción, desarrollando una innovadora propuesta pedagógica dirigida a transformar y mejorar los procesos que se dan dentro del ámbito educativo.

Esta metodología parte de los intereses de los y las estudiantes ya que independiente de los contenidos que se quieran trabajar, es imprescindible conocer los saberes preexistentes de los y las estudiantes para acercarlos a los conocimientos que vamos a instalar. La metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos y todas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para llevar a cabo esta metodología se utilizaron técnicas dinamizadoras que ayudaron al logro de los objetivos. Estas técnicas fueron motivadoras, lúdicas, creativas y democráticas. Se destaca que la creatividad fue un elemento fundamental de esta metodología, implicando una planificación flexible de las actividades siendo el grupo y su propio proceso el que definió los que sucedía cada sesión





Se desarrollaron tres líneas de acción en la escuela

Línea de acción N°1: Taller socio educativo

El taller estuvo dirigido a dos grupos de niños y niñas, de Kinder A y B. Tuvo por finalidad sensibilizar a los niños y a las niñas, quienes, siendo parte del proceso educativo, fueron desarrollando dinámicas y prácticas cotidianas de empatía, respeto y valor por la diversidad.



3. Entiéndase por La diferencia, la inter-culturalidad, las capacidades distintas y particulares, costumbres, religiones, etc.

La metodología participativa de los talleres tiene como objetivo fomentar la integración y la interculturalidad desde los primeros años de escolarización para gestionar una base sólida donde los niños y las niñas se sientan ciudadanos de derecho, donde sean respetados/as por los y las demás, así como ellos y ellas deben respetar la otredad. Estos talleres se originan desde la convicción de que la escuela, o los espacios educativos, son instancias fundamentales de construcción y reproducción de valores, actitudes e identidades.

Los derechos trabajados en aula:

- 1.Derecho a la identidad.
- 2.Derecho a decir lo que pienso.
- 3.Derecho a ser respetado/a.
- 4.Derecho a ser diferente.
- 5.Derecho a comer saludable.
- 6.Derecho a ir a la escuela.
- 7.Derecho a tener una familia.
- 8.Derecho a No ser discriminado/a.
- 9.Derecho a jugar.
- 10.Derecho a participar

Objetivo Generales:

- **Integrar** la interculturalidad de una manera positiva en los niños y niñas, mediante actividades que desarrollen la empatía hacia la diferencia³
- **Favorecer la integración** y el respeto hacia la diferencia mediante actividades que fomenten la educación intercultural.
- **Entiéndase por La diferencia**, la interculturalidad, las capacidades distintas y particulares, costumbres, religiones, etc.



Objetivos específicos:

- A través de dinámicas de juegos, ayudar a las niñas y a los niños a incorporar la diferencia y las similitudes de todas y todos.
- Mediante juegos y actividades incitar a las niñas y niños a desarrollar reflexiones que les permitan aproximarse al conocimiento de sí mismas/os.
- Actividades educativas y lúdicas que aporten al conocimiento del otro/a.
- Mediante actividades y dinámicas lúdicas, integrar en las y los pequeños, el yo, tú y nosotros/as, desde la mirada de la interculturalidad.

Descripción de las sesiones:

Cada sesión de taller estuvo orientada en tres momentos, los cuales su duración estuvo sujeta a las dinámicas y flujos internos de la sala de clases y los niños y las niñas.

La primera actividad, de carácter introductorio estuvo principalmente enfocada en abrir dinámicas, soltar la tensión, concentrar a los/as estudiantes y focalizar la atención para la actividad a posterior.

La segunda dinámica fue el desarrollo general y en profundidad de los contenidos de este proyecto de taller educativo. Los objetivos de estas actividades lúdicas apuntaron primordialmente al desarrollo e integración de prácticas que permitieran la empatía y el reconocimiento de la otredad entre sus pares.

La tercera y última actividad de la sesión, tuvo por única finalidad cerrar cada dinámica desarrollando, someramente y al ritmo y flujo de los/as niños/as, reflexiones, pensamientos, emociones y siempre en el marco del enfoque de derechos y la interculturalidad.

Las sesiones realizadas en la escuela Santa María de Peñalolén correspondieron a 23 el Kínder A y 24 el Kínder B. en cada curso se trabajaron las mismas temáticas con amplio apoyo de materiales y medios que facilitaron la comprensión de principalmente situaciones que se vivían a través de cuentos, videos, dramatizaciones, etc.

Los talleres se concentraron en situar el interés superior de los niños y niñas como el eje central de los mismos, en especial el derecho a no ser discriminado, a la identidad y respeto. Estos derechos han sido fundamentales en todas las etapas del proyecto, ya que el desarrollo del taller se realizó en un espacio educativo donde primaba la diversidad cultural. Esta línea de acción, fue elaborada al detectar la significativa cantidad de estudiantes migrantes que asisten a esta escuela.



MODELO EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN PARA 4º BÁSICO

Fecha	Actividades ⁵	Objetivos	Contenidos
Martes 10 y jueves 12 de abril	<p>La red de la Lana:</p> <p>Carnet de Identidad:</p>	<p>Actividad orientada a reconocerse entre todos/as, a mirarse las caras y dar cuenta que son parte de un mismo espacio y tiempo que los/as une.</p> <p>Segunda parte de la actividad que busca enseñar a los y las niñas que tienen derechos que deben respetarse, como el derecho a una identidad, a un nombre y nacionalidad.</p>	<p>Dinámica que consiste en la presentación de los nombres de cada uno/a de los/as niños/as y por qué piensa que somos distintos/as. Cada vez que alguno/a se nombra, tomará un extremo de la lana, sin soltarla y se la arrojará a su compañero/a hasta formar una gran red que los y las sostiene. La segunda parte de la actividad consiste en escribir en un dibujo tipo Cédula de Identidad, por un lado, su nombre y país, además de dibujarse a sí mismo/a y por el reverso de la hoja, deben anotar las cosas que más les gustan.</p>
Lunes 16 y jueves 19 de abril	<p>Cómo me siento hoy/ qué es para mí, que seamos todos/as diferentes:</p>	<p>Actividad a corto y largo plazo que pretende dejar registro de las sensaciones y preconcepciones que tienen los niños/as al comenzar el taller y finalmente, cuando este concluya. Asimismo, desarrollar el autoconocimiento de las emociones para posteriormente realizar una auto-reflexión en relación de la experiencia en el taller. Esta actividad que permite visibilizar lúdicamente la <i>diversidad</i> existente dentro de la sala de clases mediante las distintas experiencias, gustos, costumbres y saberes que tiene cada uno/a independiente su origen territorial.</p>	<p>Actividad organizada en dos sesiones. La primera consiste en colocar en una tira larga de banderines de colores, las niñas y niños pegan un emoticón, que más se aproxime a su sentimiento. Este Banderín se cuelga en algún lugar de la sala, de modo que no se vea lo que escribieron los/as niños/as hasta el último taller del año. Esto, posteriormente nos permitirá obtener una perspectiva en virtud de lo aprehendido durante los talleres.</p>

5. Todas las dinámicas pueden realizarse en grupos de a 3, siempre y cuando el número de niños y niñas lo amerite, así como también la disponibilidad de docentes dentro del aula y la actividad.

CONCLUSIONES

Línea de acción N°2:

Encuentros con docentes y directivos.

Estos encuentros se realizaron con la directora señora Flor María Romero, asistente social señorita Cecilia Celis, y las educadoras del nivel señora Angélica Elgueta educadora del Kínder A y la señora Teresa Sepúlveda educadora del Kínder B y coordinadora del nivel de Pre Básica.



El propósito fue presentar el proyecto a la escuela y a través de la directora se designó el nivel en que se implementaría la intervención educativa, con el fin de fomentar la formación de Derechos Humanos desde los primeros niveles de enseñanza.

En el transcurso de las sesiones se fueron modificando las planificaciones de acuerdo a las necesidades que presentaban los niños y niñas y fue necesario modificar la estructura de grupo en uno de los cursos, por el alto número de estudiantes, lo que dificultaba la ejecución del taller. Siempre bajo el enfoque de derecho fundamental y sobre todo si se están enseñando la práctica de los Derechos Humanos desde los primeros años de escolaridad. Se están forjando bases sólidas de respeto, inclusión, tolerancia, no discriminación. Contenidos básicos para la buena convivencia y resolución de conflictos.



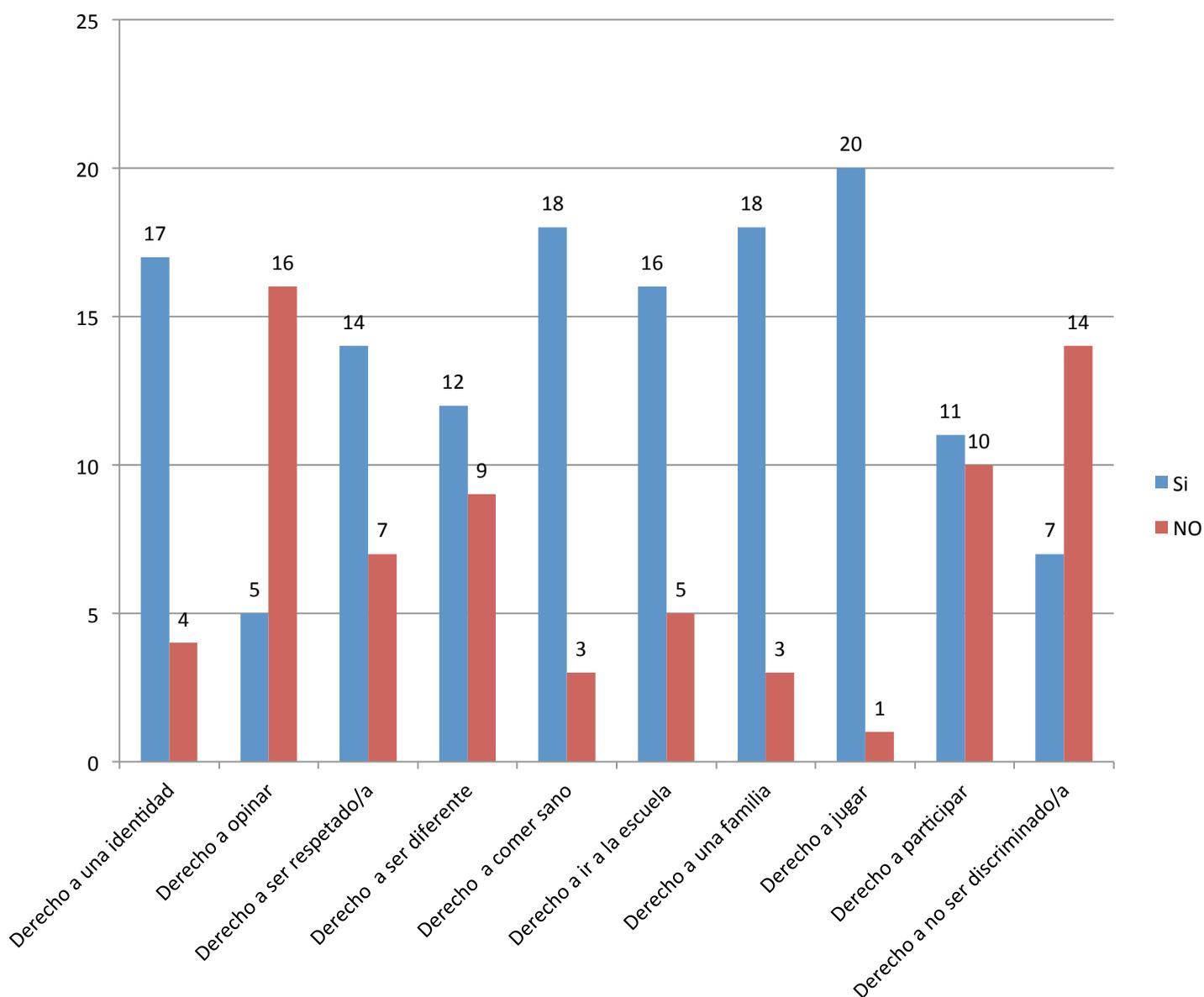
Línea de acción N°3:

Encuesta a los estudiantes.

Esta línea de acción describe y analiza la encuesta realizada a los niños y las niñas de los niveles de kínder. En la última etapa del Proyecto.

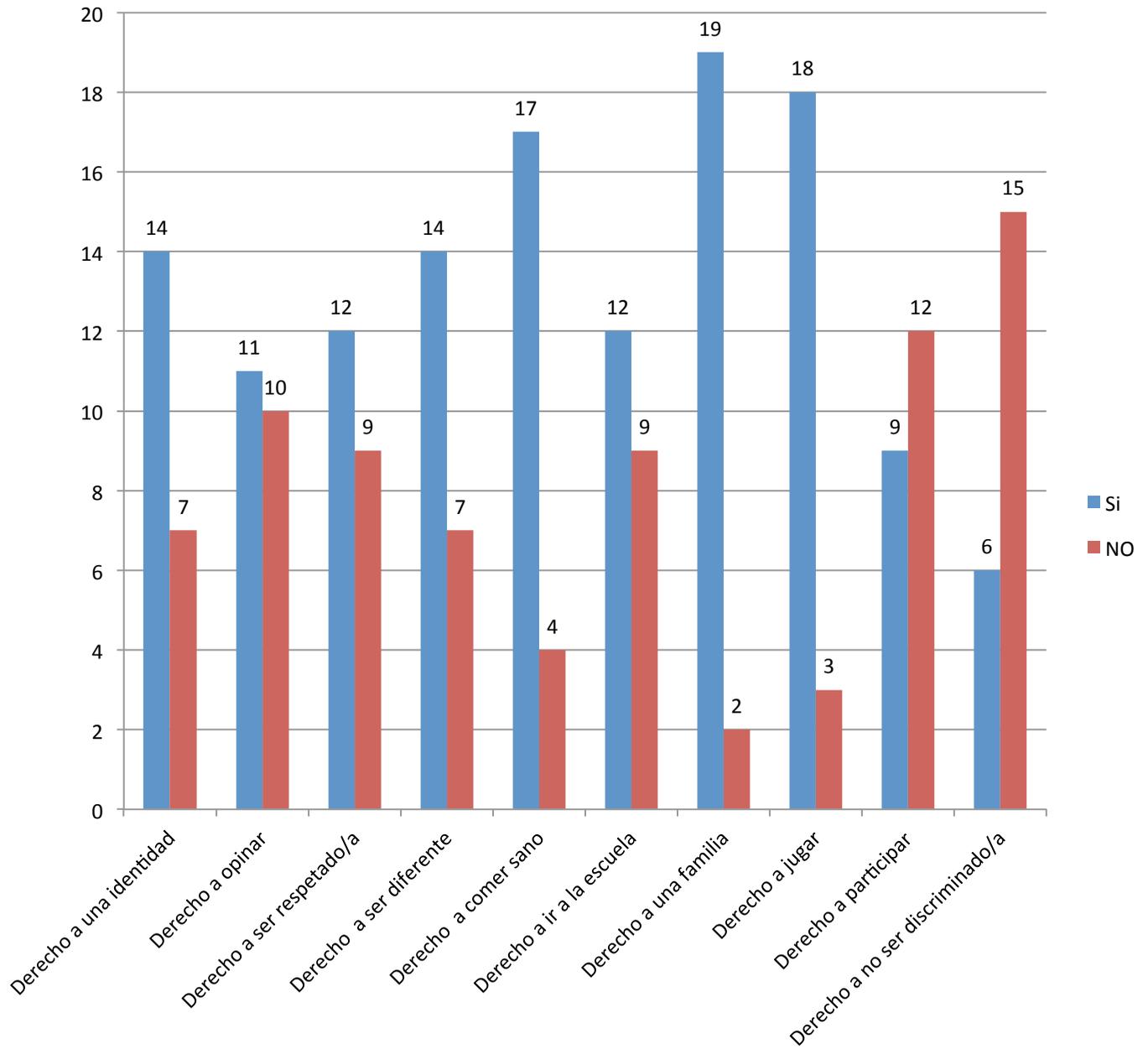
Se pregunta con apoyo de láminas si reconocen cada uno de los derechos. En algunos casos a través de un ejemplo simple.

GRÁFICO DE ENCUESTA APLICADA AL KÍNDER B. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS



Línea de acción N°3:

Gráfico de encuesta aplicada al Kínder A. Derechos de los Niños y Niñas



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- El proyecto realizado a lo largo de este año (2018) ha sido una importante experiencia de trabajo colaborativo entre Fundación PIDEE y la escuela Santa María de Peñalolén, que ha dejado importantes enseñanzas y desafíos en lo que se refiere a nuestra labor educativa, reforzando con más ahínco el enfoque de derecho en cada espacio educativo, a través de escuelas educativas activas.
- El proyecto, en cuanto a su planificación se fue modificando en las temáticas inicialmente propuestas de acuerdo a las necesidades presentadas en el aula por los estudiantes, principalmente por la diversidad cultural presente en ambos grupos.
- Se realizó una encuesta, finalizando el proceso, aplicada a los niños y niñas que participaron del taller, como una manera de medir los resultados del proceso, con el fin de evaluar y mejorar el trabajo realizado y cada uno de los objetivos que se plantearon.
- Frente al impacto que tuvieron los talleres en los y las estudiantes arrojado en la encuesta podemos concluir que reconocen el 70% de los Derechos del Niño y la Niña, trabajados en clases. El número de encuestados/as fue de un total de 42 niños y niñas. De acuerdo al grupo etario sus respuestas se hacen concretas a través de ejemplos o vivencias personales. Cada pregunta fue apoyada por una lámina que ellos y ellas reconocían.
- Las reuniones con los equipos directivos y docentes fueron fundamentales para la implementación del proyecto, por lo que se destaca la apertura y disposición en un inicio a trabajar colaborativamente.
- Una vez iniciados los talleres no estuvieron exentos de dificultades; la cantidad de estudiantes por sala hizo muy difícil aplicar la metodología de taller y fue necesario en uno de los grupos separarlos en dos grupos. La metodología empleada por la tallerista no se ajustaba a la rutina y normativa de la escuela. Es decir, el trabajo colaborativo y participativo empleado en el taller en muchas oportunidades se observó como “desorden y caos”.
- Las educadoras y la directora de la escuela evaluaron el proyecto como positivo, también el trabajo de la tallerista y la empatía que logró con los niños y niñas, sin embargo, sugieren que la tallerista debe ser educadora y así tendría un mejor manejo de las situaciones.
- Falta coordinar y trabajar de manera colaborativa, específicamente coordinadora del proyecto, educadoras y tallerista, como también hacer un trabajo reflexivo final para lograr incorporar de mejor manera el enfoque de derecho.
- Frente a los resultados obtenidos se puede expresar que a pesar de las dificultades, el taller contribuyó al conocimiento y reforzamiento de las temáticas propuestas en el proyecto en lo que se refiere a prácticas de inclusión social y buen trato sobre la base de los Derechos Humanos, desde una metodología activa y participativa.
- Finalmente, se destaca que el proyecto apunta a contribuir de forma teórica y práctica, a fin de mejorar el desarrollo de la cultura escolar, pero también a una retroalimentación y diálogo entre la escuela con la comunidad.



FUNDACIÓN PIDEE
Av. Holanda 3607, Depto. 1
Ñuñoa, Santiago - Chile